

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE  
DISTRITO DE SANTA BARBARA, EL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS.**

---

En el Salón de actos del Centro Cívico de Santa Bárbara de la ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día diecisiete de octubre de dos mil seis, con objeto de celebrar la Sesión Ordinaria, se reúnen los miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D. JOSE LUIS SÁNCHEZ-MAYORAL GARCÍA-CALVO (Grupo Municipal P.P.)

**VOCALES:**

D. FERNANDO CIRUJANO GUTIERREZ (Grupo Municipal P.P.)

D. JUAN JOSE PEREZ DEL PINO (Representante del Grupo Municipal P.S.O.E.)

D. DAVID PARRILLA BEJERANO (Representante del Grupo Municipal I.U.).

**REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:**

D. ANTONIO PUERTO MEMBRILLO (Asociación de Vecinos Alcántara.)

**SECRETARIO:**

D. DAVID HERNÁNDEZ BARROSO (Funcionario Municipal).

Abierta la sesión por el SR. CONCEJAL-PRESIDENTE se procedió a tratar del contenido del

**ÓRDEN DEL DÍA:**

**1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR  
CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006.-**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

**2.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL**

**a) DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL SR. CONCEJAL  
PRESIDENTE**

**1.- Informe sobre desestimación de recurso de reposición al ADIF**

El Sr. CONCEJAL-PRESIDENTE da lectura al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14.06.06, por el que se desestima al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias el recurso de reposición interpuesto contra la resolución del proyecto de urbanización y de reparcelación de la unidad de actuación nº 1 de la modificación nº 19 del vigente PGOU (terrenos de RENFE en Pº de la Rosa).

## 2.- Césped artificial

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE informa que en el presente mes de octubre se inaugurará el campo de césped artificial, el cual ha quedado con muy buen aspecto, y pide la colaboración de los vecinos para su cuidado y para evitar el vandalismo.

## 3. Viviendas de C/ Reyes Magos y C/ Beneficencia

Por fin se ha llegado a un acuerdo con el último inquilino de estas viviendas, para que la desaloje, al cual se le ha instalado en una vivienda de alquiler. Por lo tanto, cuando se realice la firma del contrato y abandone la vivienda, se procederá al derribo y a construir el nuevo edificio de viviendas en régimen de alquiler. Además, está previsto la construcción de dos bloques más de viviendas en propiedad.

## 4. Parcela para el nuevo Centro de Salud

El Sr. Concejal-Presidente tiene información sobre esta cuestión, pero se deja para el siguiente punto, ya que figura entre las preguntas de la AAVV.

## 5. Contenedores ecológicos

Actualmente, el Ayuntamiento de Toledo, con la colaboración del Consorcio de Residuos Urbanos, está llevando a cabo una campaña de ampliación del nº de contenedores para recoger materiales susceptibles de ser reciclados, aparte que a la empresa que resulte de la nueva adjudicación del servicio de limpieza y recogida de basuras se le exigirá que potencie la recogida selectiva de estos materiales, con lo que en un breve plazo se dispondrá de gran número de contenedores para que los vecinos comprometidos con la conservación del medio ambiente puedan depositar sus materiales para reciclado de una forma cómoda y sin desplazamientos.

Pide la palabra el **SR. PUERTO**, y sobre el tema de viviendas en los terrenos de RENFE, manifiesta que en el año 2002, cuando se firma el convenio ya se sabía que terrenos se destinarían a viviendas, y el proyecto se debía haber comenzado por ahí, y no por el bulevar, achacando la culpa de la demora al Ayuntamiento de Toledo.

Respecto a las viviendas de C/ Beneficencia y C/ Reyes Magos, la AAVV seguirá luchando porque se construyan garajes en las mismas, ya que la excusa de los técnicos municipales, de que la parcela tiene muy poca fachada y que saldría muy caro no es convincente, puesto que en otras parcelas sí se han construido. Además, el barrio de Santa Bárbara está muy necesitado de plazas de aparcamiento.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde en cuanto a los terrenos de RENFE, que el motivo no es la mala gestión del Ayuntamiento, sino que se siguió un orden lógico de actuaciones, correspondiendo primero realizar las infraestructuras del AVE y del bulevar, y por último desarrollar urbanísticamente los terrenos donde se construirán las viviendas.

En relación a los garajes, y siempre según la opinión del arquitecto redactor del proyecto, existen serias dificultades técnicas, ya que implicaría construir dos plantas de aparcamientos. No obstante, en una próxima reunión con el arquitecto, se discutirá el asunto.

Interviene el **SR. PEREZ DEL PINO**, y dice que le han decepcionado los informes del Sr. Presidente, ya que no ha dicho nada sobre licencias de antenas de telefonía móvil, que se planteó por el grupo municipal PSOE en el pleno del mes de marzo. Del convenio con ADIF, opina que se firmó un mal convenio ya que está incompleto. Reclama un informe jurídico solicitado en el pleno de Septiembre sobre la obligación de hacer garajes en viviendas de la EMV, y alega que igual que en los garajes de San Juan de la Penitencia se ha aumentado el presupuesto, en las viviendas de Santa Bárbara se debería hacer lo mismo. Denuncia que el centro de inscripción del PDM en el barrio está cerrado, después que se aprobó por el mismo Patronato y por la Junta de Distrito, vulnerándose así dos acuerdos; por lo tanto,

solicita que ese centro se abra de nuevo y evitar a los vecinos desplazamientos innecesarios. Asimismo, alude a la petición que hizo en el Pleno de la Junta de Distrito del mes de junio, relativa al informe de la inspección por los servicios municipales de la obra sita en C/ Esparteros, 28, la cual todavía no se ha realizado, así como el acuerdo de la Comisión de Urbanismo sobre el asfaltado de calles.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** contesta en relación al convenio con ADIF, que le gustaría saber que está mal en ese convenio, y considera que el Ayuntamiento de Toledo firmó un convenio correcto y equitativo. En cuanto a las antenas, hay tres de ellas que tienen presentado un plan de implantación de acuerdo con las ordenanzas, y una cuarta, de C/ Fuente, 66, que al no cumplir los requisitos se dio orden a Iberdrola para que cortara el suministro eléctrico, extremo confirmado por la Patrulla Verde de Policía Local, que a través de un informe manifiesta que dicha antena no tiene suministro eléctrico y por tanto no está emitiendo. Asimismo, recuerda que una reciente sentencia de los tribunales ha anulado el art. 5 de la ordenanza municipal de antenas de telefonía por ser demasiado restrictivo. No obstante, el Ayuntamiento está trabajando para buscar una ubicación alternativa para las antenas. Referente al centro de inscripción de escuelas deportivas, estuvo funcionando durante el período de inscripciones, y ahora está cerrado porque terminó dicho período. La obra de C/ Esparteros, 28, ahora está paralizada, y se solicitará un informe con los motivos de la paralización.

Toma la palabra el **SR. PARRILLA**, y en relación con las instalaciones deportivas denuncia que en su opinión debería haber más personal de vigilancia para evitar el vandalismo, al igual que con el centro de inscripción, lo que falta es personal. En cuanto a las antenas, hace alusión al Decreto del Ayuntamiento de 31.03.2006, por el que se ordena a Vodafone el desmantelamiento de la antena de C/ Fuente por carecer de licencia de obras y funcionamiento, y pregunta porqué no se ha ejecutado, así como que sea el Ayuntamiento el que establezca los puntos concretos donde se deban reubicar las antenas.

Responde el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** que disponer de vigilancia en las instalaciones deportivas sería muy costoso, y el desmantelamiento de la antena de C/ Fuente también depende que la propiedad la quiera retirar o no, pero lo más importante, que era que dejase de emitir se ha conseguido.

Interviene el **SR. PUERTO** y manifiesta que está claro que esa antena no tiene licencia y por lo tanto Ayuntamiento debe proceder inmediatamente a ejecutar la orden de desmantelamiento.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** manifiesta que se solicitará por escrito a la Concejalía de Medio Ambiente un informe sobre el estado de tramitación del plan de implantación mencionado.

## **b) PREGUNTAS DE LA AAVV “ALCANTARA” (3)**

### 1.- Escape de gas en C/ Ferrocarril

Toma la palabra el **SR. PUERTO** para preguntar por el escape de gas natural producido a primeros de julio pasado en C/Ferrocarril, ya que hasta la fecha el Ayuntamiento no ha explicado las causas del mismo, y si existe algún informe de la empresa suministradora que se les facilite, ya que la AAVV ha intentado investigar por su cuenta y no ha obtenido respuesta.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que según la información de que dispone, el escape se produjo por una soldadura mal hecha, aunque hay que tener en cuenta que en 100 km de red es el primer incidente que se produce, y afirma que tras una conversación con el Gerente de la empresa, éste se ha ofrecido para informar al respecto. No obstante, se solicitará informe a los servicios técnicos del Ayuntamiento.

### 2. 2ª Fase del bulevar de Pº Rosa

Pregunta el **SR. PUERTO** cuando se han adjudicado las obras de la 2ª Fase del bulevar, así como la fecha de comienzo y el plazo de ejecución.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** manifiesta que aún no se ha adjudicado el concurso de la obra ya que se está a la espera de informe técnico sobre la incidencia en el bulevar de la implantación del futuro tranvía, pero es deseo del equipo de gobierno llevar el proyecto adelante a la mayor brevedad posible.

### 3. Parcela asignada para el nuevo Centro de Salud

Plantea el **SR. PUERTO** cual es la situación en que se encuentra dicha parcela, si el Ayuntamiento y el SESCAM han tramitado ya la cesión de la misma.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** explica que la parcela designada a tal efecto es la de C/ Ntra Sra de las Nieves, se solicitó de oficio por el Ayuntamiento el cambio de uso que tenía, por el de sanitario asistencial por medio de una modificación puntual del POM, la cuál está en estos momentos en período de información pública, para posteriormente ser aprobada definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento. Por último, se remitirá a la Consejería de Obras Públicas y se pondrá a disposición del SESCAM.

Pide la palabra el **SR. PEREZ DEL PINO** y propone que se hable directamente con la Consejería de Obras Públicas para evitar posibles retrasos y demoras en los trámites administrativos.

En este punto, donde el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** da por finalizado el apartado de preguntas de la mesa, el **SR. PARRILLA** pide la palabra y solicita permiso para dar lectura a una proposición del grupo municipal de IU que no figura en el orden del día. Se da lectura al escrito que en síntesis consiste en instar a la Junta de Comunidades que reinvierta las plusvalías obtenidas de la venta de parcelas públicas del Polígono, el 50% en el polígono y el otro 50% en el resto de la ciudad. Propone que se discuta en la Junta de Distrito antes de elevarlo al Pleno del Ayuntamiento.

Toma la palabra el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE**, para manifestarse a favor del fondo de dicha proposición, pero sin asignar porcentajes fijos, dando prioridad a los barrios que más necesitados estén.

El **SR. PUERTO** opina que le parece bien todo lo que sea invertir en los barrios, pero es partidario que no se fijen porcentajes por distritos, sino que se realice según las necesidades de cada barrio.

El **SR. PEREZ DEL PINO** afirma que la distribución de recursos se debe hacer para toda la ciudad a través de los presupuestos, y no porque el recurso se haya generado en un barrio supone que la inversión haya que hacerla ahí, sino donde se necesite, por tanto, propone que se discuta con calma.

El **SR. PARRILLA** aclara que el hecho de que el Grupo IU proponga para el Polígono una cantidad mayor de inversión se refieren en primer lugar a que aumenta la población del Polígono, por lo que necesita mejorar en infraestructuras en general, como mejoras de las calzadas, de los accesos, algo que también afecta a Santa Bárbara por proximidad. En realidad se trata de unos porcentajes indicativos, que son una mera propuesta, pero que esas cantidades vayan a las zonas que creemos que van a ser las más necesitadas, y el resto, deberá verse que barrios son los más necesitados, como por ejemplo Santa Bárbara, que pensamos que después del Polígono es una de las zonas más necesitadas de la ciudad.

A petición del **SR. PEREZ DEL PINO**, y alegando necesidad de tiempo para su estudio, el Sr. Concejil-Presidente acuerda dejar sobre la mesa la proposición del Grupo Municipal de IU sobre “Reinversión de plusvalías en los barrios del Polígono y Santa Bárbara” e incluirlo en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de la Junta de Distrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos. De todo lo cual, yo el Secretario **doy fe.**

EL CONCEJAL-PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: José Luí Sánchez-Mayoral García-Calvo

Fdo: David Hernández Barroso

**ANEXO AL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE SANTA BARBARA EL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS EN EL QUE SE CONTEMPLAN LAS INTERVENCIONES DEL PUBLICO ASISTENTE A LA SESION**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, a continuación se hacen constar sucintamente las intervenciones efectuadas por el público asistente a la sesión celebrada por la Junta Municipal de Distrito el día diecisiete de octubre de dos mil seis:

D. Luis Alvarez

En nombre de la Plataforma por la Salud de Santa Bárbara, solicita de la Junta de Distrito el apoyo para elevar al Pleno del Ayuntamiento una solicitud de retirada de antenas de telefonía móvil, por estar todas ilegales y ser perjudiciales para la salud.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE responde que en la presente sesión la Mesa no puede debatir esa cuestión por estar fuera del orden del día. El procedimiento a seguir sería presentarla por escrito, incluirla en orden del día de la próxima sesión de la Junta de Distrito y después pronunciarse sobre el fondo del asunto. No obstante, y dado el interés y la urgencia que muestran los miembros de la Plataforma presentes, el Sr. Concejil-Presidente decide convocar una sesión extraordinaria para el próximo viernes 20 de octubre a las 18,00 h., al objeto de que pueda incluirse en el orden del día del próximo Pleno del Ayuntamiento, incluyendo el presente asunto como único punto del orden del día, y acordando que dicha proposición sea formulada por la AAVV Alcántara.

D. Alejandro Nogales

- Pregunta por qué en el barrio de Santa Bárbara no hay ningún empleado del Patronato Deportivo permanentemente para atender al público como hay en los demás barrios.
- Pide información de por qué está parada la obra de C/ Esparteros, y que se cierre para que no se arrojen basuras.
- Denuncia deficiencias del Pº Rosa, como zonas de jardín sin riego, pivotes doblados, faltan papeleras, contenedores dentro del parque infantil, etc., así como la valla de RENFE que está desplazada hacia dentro, por lo que solicita ver el informe de la constructora sobre el final de la obra. Pide que el Ayuntamiento limpie y adecente el terreno frente a la rotonda del Hortelano, y se repongan las farolas que no luce ninguna, y se desmantele el antiguo monumento del hortelano.

D. Jose Manuel García

- Expone que en el Pº Rosa, al llegar a la rotonda de C/ Ferrocarril, unas plantas demasiado altas dificultan la visibilidad.
- En el Pº de la Rosa, frente al bar La Estrella se forma un gran charco y propone que se haga un corte en la calzada para que corra el agua.

Responde el Sr. Concejil-Presidente que se solicitará al servicio de Obras que se sustituyan las plantas por otras de menor altura.

D. Javier Rodriguez

- Denuncia la falta de policía en el barrio; solicita que los contenedores que están en la calzada frente al supermercado Caprabo se cambien de sitio.
- Responde el Sr. Concejil-Presidente que se comprobarán las dimensiones de la acera por si es posible trasladarlos.

D. Jesús

- Pregunta que el dinero que se recauda de la ORA de que manera se distribuye a los barrios.
- De que forma se va a llevar a cabo el arreglo de calles.
- Pregunta si tienen permiso de instalación las grúas de obra y si están bien ubicadas.

El Sr. Concejal-Presidente contesta que el reparto se realiza a través de los presupuestos de manera genérica.

Del arreglo de calles, se está estudiando la propuesta que hizo la AAVV de que se arregle menor número de calles y con más calidad en el asfaltado.

En cuanto a las grúas aclara que están ubicadas de acuerdo con las licencias concedidas.

D. Angel Pro

- Denuncia que el contenedor de basuras del Instituto Princesa Galiana lleva como quince días sin recogerse.
- El paso de peatones que se ha puesto desde Caprabo a Vianda hace una “L” y ahora resulta peligroso, cuando se había solicitado en línea recta.
- Los sumideros no se limpian desde hace años, y con las lluvias salen todos los residuos que hay dentro.

Contesta el Sr. Concejal-Presidente que según conversaciones mantenidas con Urbaser habitualmente se realizan tareas de limpieza de sumideros

- - - - - o o o - - - - -